

CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

S. Amado, Abad.

Ha salido el sol á las 5 horas y 50 minutos. Y se pondrá á las 6 y 10 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 30 de julio.

El *Courrier* de hoy contiene la carta siguiente, la cual da materia á muchas reflexiones, é indica bastante la conducta que seguirá el gabinete de Saint-James en las presentes circunstancias, pues que todo el mundo sabe que este periódico es es órgano del ministerio inglés.

”Es indudable que está á punto de estallar en Europa una revolucion, y á poco que se examine, se conocerá que es una consecuencia inevitable del tratado ajustado en París á fin de 1815 entre las potencias europeas, excepto la Rusia; tratado que no dejó á esta nacion ningun enemigo temible, y aumentó considerablemente su territorio y poderío. La Europa hubiera visto ya la desmembracion ó ruina del imperio Otomano, á no haber ocurrido la revolucion francesa, y las guerras y sucesos que la siguieron. La paz que se ajustó en el tratado de Bucharest de 1812, retardó por segunda vez la caída de aquel imperio, porque la Rusia temia entonces la invasion de un enemigo formidable, y deseaba con tanto ahinco, como la Puerta, la terminacion de la guerra.

”Sin embargo estableciéndose por aquel tratado el límite de los dos imperios en el Pruth, adquirió la Rusia cerca de una tercera parte de la Moldavia con las importantes fortalezas de Chotzine y Bender, y toda la Besarabia con las plazas de Ismail y Kelia; y en otra guerra anterior, se habia apoderado de todo el territorio comprendido entre el Bog y el Dniester, y de Oc-

zacow; con cuyas continuas adquisiciones se iba proporcionando para las guerras sucesivas una entrada facil al interior de las demas provincias de la Turquía Europea. Era evidente que estas dos potencias no podian permanecer en semejante situacion, aunque los sucesos hubiesen tomado un aspecto diferente del que se habia previsto. La independencia de la Grecia parece ya en el dia mas que probable, y si el imperio turco tiene que combatir con un enemigo interior, casi tan temible como el exterior.

”Si hemos de dar crédito á las últimas noticias de los periódicos alemanes que no nos atrevemos á calificar absolutamente de fidedignas, los griegos se han apoderado ya del Archipiélago, y aun han entrado en el estrecho de los Dardanelos. No puede pues esperarse que los turcos consigan reprimir la insurreccion de los griegos, tanto mas, cuanto que llaman privilegiadamente la atencion de su gobierno los movimientos de las tropas rusas, las cuales estarian inmediatamente en Constantinopla, si se desmembrase en la mas pequeña parte el ejército otomano para marchar contra los griegos.”

”Carecemos de noticias exactas acerca de la naturaleza de los sucesos ocurridos recientemente en la Turquía. No es probable que la Puerta quiera declarar la guerra á la Rusia, y sin embargo todos los periódicos alemanes y franceses la presentan como la parte agresora. No hay cosa mas natural que las sospechas de la Puerta respecto de la proteccion que la Rusia dispensa á los griegos, pues que éstos sirven grandemente á la política de los rusos; desquiciando el poderio de la Turquía, y distrayendo su atencion: por lo tanto, es imposible que deje de

regocijarse la Rusia del giro que van tomando los sucesos de la Grecia, bajo cualquier aspecto que mire la insurreccion de este pais."

"La cuestion mas importante que ahora debe resolverse es esta: ¿cuál debe ser en las actuales circunstancias la conducta de la Francia, y de la Gran Bretaña? Seria un absurdo suponer que estas dos potencias pueden permanecer espectadoras indiferentes de tales sucesos. Aun cuando quisiesen no podrian, ni deberian hacerlo aun cuando le fuese posible. Nuestras Islas Jónicas tan inmediatas á las costas de la Grecia y de la Morea, se verán precisamente amenazadas por la insurreccion de la Grecia; y tan poco podemos ser indiferentes al destino que parece está reservado á Constantinopla, á menos que no intervenga en su favor una poderosa é inmediata mediacion. Inútil es repetir, pues todo el mundo lo sabe, que la Corte de Petersburgo tiene hace mucho tiempo el proyecto de apoderarse de Constantinopla, y no puede negarse que jamas se le ha presentado una coyuntura mas favorable que la presente para llevar á cabo su proyecto favorito. El éxito de las armas de la Rusia contra Buonaparte, ha aumentado la fuerza y la confianza de esta potencia, y seria cosa ridícula suponer que se disminuyese su ambicion á proporcion que ha crecido su poderio. Ha dado grande influjo al emperador Alejandro en el gabinete de Viena, la solicitud con que ha sostenido la política del Austria en la revolucion de Italia, por manera que no es creible que aquel gobierno se oponga vigorosamente á sus proyectos contra la Puerta Otomana. No es necesario ventilar la cuestion de si la Rusia sigue los consejos de la prudencia en la ejecucion de sus planes contra la Turquía, y si es tan impolítica su conducta como lo fue la de Buonaparte, el invadir la España, y si por último resultaría la conquista de toda la Turquía de la posesion de Constantinopla.

"Hemos visto en España qué energía puede dar á una nacion la destruccion de su gobierno cuando éste es débil. La Rusia no podria nunca subyugar toda la Turquía, aun cuando no pusiese obstáculo á sus conquistas la política del resto de la Europa.

Aunque la sea fácil destruir el gobierno actual, podrá renacer de entre sus cenizas un nuevo poder mas peligroso, pues reunirá á los recursos del antiguo gobierno la impetuosidad, la energía, la audacia y la temeridad de la juventud.

¿Cuál será pues, la conducta que deberán observar la Francia y la Gran Bretaña? El partido de ofrecer desde luego su mediacion es tan sencillo, que estamos persuadidos de que ya se ha adoptado. ¿Pero si rehusan aceptarla deberán emprender una guerra? Aunque represente contra los ultrajes y ofrezcan arreglar las desavenencias entre dos potencias enemigas, no por eso se entiende obligadas á hacer alianza con la una para obrar contra la otra; pero siempre es de la mayor importancia dar á conocer y recordar la opinion de un gobierno imparcial ó independiente. *El deber de la Inglaterra y de la Francia, es oponerse á la destruccion del imperio Otomano, y hacer que tremole siempre la media luna en el puerto de Constantinopla.*

"No podemos tocar sin mucho miramiento la cuestion de la independendencia de los griegos, porque no hay quien ignore la opresion en que ha vivido por tanto tiempo, y la idea de dar la libertad á la Grecia, excita imágenes religiosas de la futura felicidad del género humano. Pero no creamos con sobrada ligereza que sea absolutamente necesaria la ruina del Imperio Otomano, para que veamos en todo su lustre esta raza de hombres á quienes atribuimos constantemente el nombre y el carácter de los griegos. Tampoco olvidamos que el principal obstáculo para la emancipacion de los griegos, serán los mismos albaneses, que á caso habrán fomentado su insurreccion, y ayudándoles á sustraerse de la dominacion Otomana llevarán la mira de erijirse en sus dominadores. Estamos muy lejos de sostener que los esfuerzos de la Francia ó de la Inglaterra puedan ó deben estorbar á los griegos para que empleen todos los recursos que esten en su mano para conseguir su independendencia; pero guardemonos de creer que la destruccion del yugo turco deba producir necesariamente el establecimiento de una verdadera libertad en Grecia, y que la ruina del Imperio Otomano sea un suceso que debamos desear y aun proteger."

NOTICIAS NACIONALES.

Villajoyosa 5 de agosto.

En este pueblo existe el único convento de padres agustinos, compuesto de ocho sacerdotes y diez legos. De los ocho de aquellos hay muchos que tienen entablada su secularizacion. Es muy reparable que el Gobierno no tome providencias sobre este con-

(3)

vento, que hasta ahora no ha podido completar el número de doce sacerdotes, y que de hoy en adelante será imposible, cuando toda su comunidad vendrá á reducirse á legos. La demora con que se observan las órdenes supremas causa perjuicios. ¡ Cuando aprehenderemos á hacer observar las leyes con celeridad y rapidez!

Alicante 8 de agosto.

Ayer desembarcó en esta plaza el primer batallón del primer regimiento ligero de Cataluña, que estaba en las islas de Mallorca. Pasa á Elche á relevar el regimiento provincial de Chinchilla. Dicen debe ocuparse en el esterminio de Jaime y su partida. Nos alegraríamos infinito que estos valientes cazadores cumpliesen los deseos de los buenos, y que hicieran desaparecer los foragidos de la sierra de Crevillente, y asegurasen con esto el libre tránsito á los viajantes. Es muy doloroso tener que emplear un batallón, solamente para perseguir á un hombre que con tanta facilidad se hubiera podido prender por la justicia de Crevillente y otras. De aquí es que la Cotidiana de París, toma motivo para abultar las fuerzas de Jaime, y llamarlo general. ¡ Cuan fácilmente se miente desde remotas tierras! Cómo ha de ser: el ultracismo en Francia está empeñado en que España haya guerra civil, y como así le place desde luego espide títulos de generales á Jaime, Merino y demás, que no pasan de ser unos salteadores, sin mas fuerzas que unos pocos miserables tontos que les siguen sin otra esperanza, que la de morir en un lugar elevado.

Valencia 8 de agosto.

El gobierno político de esta provincia ha hecho circular en los diarios de esta ciudad, que enterado el Rey del importante servicio hecho á la causa pública por Juan Navarro, miliciano nacional local de caballería del pueblo de Novelda, en haber dado la muerte al famoso Murrana de la partida del bandido Jaime Alfonso, se ha servido resolver que en justo premio se le entreguen de tesorería nacional diez mil reales vellon. Y que tambien ha dispuesto S. M. con el objeto de lograr por todos los medios posibles el pronto exterminio de aquella execrable cuadrilla, que se abonen de aquella tesorería treinta mil reales vellon, por la aprehension del referido Jaime: diez mil por la de cada uno de los individuos que hubieren estado mas de cuatro años en su parti-

da, y seis mil por la de cada uno de los demás que á ella pertenezcan al tiempo de anunciarse esta real determinacion.

Segovia 9 de agosto.

La opinion pública aqui continua enferma y débil: tal es la eficaz influencia de los malos, y la apatia del gobierno provincial. La educacion pública sigue en la misma barbarie gótica. Las autoridades asi judiciales como municipales en la misma arbitrariedad y despotismo: Los muertos en las iglesias, y el beato servilismo tan venerado como siempre. De resultas del nuevo modo de diezmar, puso un patriota de un pueblo de esta provincia una proclama á los labradores, la cual como ha merecido la execracion de los pastores, no ha cuadrado mal á aquellos. Si todos á un tiempo procurásemos ilustrar al pueblo no estaria tan embrutecido, y las buenas leyes producirian todo el efecto que deseamos, pero ¿ que ha de suceder en un pais en que los enemigos del sistema tienen la primera representacion y todo el manejo, nada se oye de Constitucion, y los poquísimos afectos callan ó se esconden? Desengañemonos que la cosa va demasiado lenta, y á pesar de los moderados, de esos moderados que... es necesario no dormirse y seguirles los pasos. (*Cart. part.*)

San Sebastian 10 de agosto. El 24 de julio próximo pasado con asistencia de los dos cabildos eclesiástico y secular, y de las personas notables del pueblo, se celebraron en la villa de Hernaní los exámenes públicos de la casa de educacion de jóvenes fundada cuatro años hace, y que se halla bajo la direccion de Don Agustin Pascual Iturriaga, presbítero beneficiado de la misma villa. Dió principio á ellos don Ramon de Barenechea, primer alumno, con un discurso que versaba sobre el método de enseñanza adoptado y seguido en los diferentes ramos que abraza el establecimiento, y son primeras letras, grámaticas castellana, latina y francesa, matemáticas, geografía, y música vocal é instrumental. Se dan tambien nociones sobre el cambio, la teneduría de libros en partida doble á los discípulos que estan destinados á seguir la carrera del comercio.

Juan Bautista Casas, sordo-mudo de nacimiento, de edad de 12 años se ejercitó en la aritmetica en los números quebrados. Dió en la doctrina cristiana la definicion de Dios por sus obras. Explicó la creacion

del hombre, y lo definió dividiéndolo en cuerpo y alma, y diferenciando la mortalidad del uno, de la inmortalidad de la otra &c.

Alicante 11 de agosto.

Dias ha que se deseaba el establecimiento de una casa de beneficencia en esta ciudad, y los buenos ven cumplidos sus deseos. El dia 14 del presente será muy grato para los alicantinos, porque en él principiará la época del exterminio de la holgazaneria producida por la mendicidad.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Don Antonio Buch, Socio de número de la Sociedad Económica de Valencia, Gefe Superior político en comision de esta Provincia de las Islas Baleares; y como tal, Presidente de la Diputacion Provincial, de la Junta superior de Sanidad, y de todas las corporaciones de instruccion, de comercio y artísticas; Gefe Nato de la Milicia Nacional de la misma, &c. &c.

El Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península con fecha de 15 de Agosto último me ha remitido de Real orden el original del Almanak civil ó Calendario del año próximo venidero de 1822, á fin de que, fijados los convenientes edictos, se remate á pública subasta adjudicándolo al mejor postor, el cual gozará á su delegado del privilegio exclusivo concedido al Observatorio astronómico de la Córte. En consecuencia, insiguiendo lo dispuesto por S. M. en la citada Real orden, he resuelto que se verifique la subasta el dia 18 de este mes á la diez de la mañana en el claustro del ex-tinguido Colegio de Montesion de esta ciudad, bajo las condiciones que abajo se expresan; con la advertencia de que en el intermedio de los ocho dias que desde ahora se señalan contados desde la publicacion de este edicto, podrán acudir los que quieran á la Secretaria de este Gobierno Superior político, donde se les pondrá de manifiesto el Calendario y se les dará cuantas noticias apetezcan para mayor conocimiento de los licitadores.

Condiciones bajo las cuales deberá admitirse la postura del Calendario.

1.^o El Calendario deberá llevar pliego y medio de papel, cosido y doblado en doce hojas, ó veinte y cuatro páginas. Las tres primeras hojas contendrán la portada, y lo

demás espresado en los dos pliegos señalados en el original con los números 1.^o y 2.^o

2.^o Las doce páginas siguientes contendrán los meses del año, con las anotaciones de letra bastardilla, segun se hallan en el manuscrito original; y las seis últimas páginas restantes contendrán lo expresado en los dos pliegos de los números 3.^o y 4.^o

3.^o La letra deberá ser clara, bastante hermosa, y bien alineada, para que toda clase de personas pueda leerla facilmente. Y seria muy cómodo que los ejemplares llevarsen una cubierta de papel blanco, ó pintado, para preservarlos de la suciedad, y por ser un folletito de que se hace uso todo el año; cuya circunstancia, en igualdad de posturas, se tendrá presente al tiempo de verificarse el remate.

4.^o La cantidad por que se remate la empresa deberá ser entregada por mitades en la Depositaria de esta Diputacion Provincial, la primera en 1.^o de Enero de 1822 y la segunda en 1.^o de Febrero siguiente.

5.^o El Almanak ha de estar impreso y venal al público en 1.^o de Noviembre del presente año sin falta alguna, al precio de un real de vellón por cada ejemplar, con la calidad de que si para dicho dia 1.^o de Noviembre no estubiese de venta, quedará en el hecho nula la subasta, procediéndose á otra nueva, de modo que para 1.^o del siguiente Diciembre se halle de venta el Calendario.

6.^o El postor á cuyo favor se remate, ha de presentar fiador en bienes libres, competentes, conocidos y estantes en el distrito de esta Capital, firmando obligacion escriturada por su cuenta, mediante lo cual se le entregará el original para que proceda á su impresion y venta.

Y para que llegue á noticia del público, he mandado fijar el presente edicto en los parages públicos y acostumbrados de esta Capital y sus arrabales. Palma 11 de Setiembre de 1821.—Antonio Buch.—Vicente Valor, Secretario.

Aviso.

En la librería de Carbonell se suscribe á la traduccion de las principales piezas del teatro de Voltaire en 2 tomos in 8.^o cuyo prospecto está de manifiesto en dicha librería; asimismo se hallan de venta dos tomos de la obra intitulada de la indiferencia en materia de religion por l'abe Fr. de la Menanais.

El citio de la Rochela por Madama Genlis.

Imprenta Constitucional Mallorquina. Por Sebastian Garcia.